

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACTA NO. 52

REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, SIENDO LAS 16 (DIECISÉIS) HORAS CON 30 (TREINTA) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 01 (UNO) DEL MES DE MARZO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), SE PROCEDIÓ A DAR INICIO A UNA SESIÓN ORDINARIA, PRESIDIDA POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

APERTURA DE LA SESIÓN

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, AGRADECE LA ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO; ASÍ COMO TAMBIÉN LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARE QUÓRUM LEGAL Y LO ASISTA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, CON LA AUSENCIA DEL C. REGIDOR ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO.

DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

AL ESTAR PRESENTES TODOS LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DECLARA LEGAL LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ORDEN DEL DÍA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE REALIZÓ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, MISMO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. DISPENSA Y/O LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA DESCRITO CON ANTERIORIDAD, PARA SU APROBACIÓN, **SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR NÚMERO 51 (CINCUENTA Y UNO) O DISPENSA; LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA.

ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

ASÍ MISMO, EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 51 (CINCUENTA Y UNO); LA CUAL ES **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL H. CABILDO QUE, PARA ESTA SESIÓN, EN CUANTO AL PUNTO NO. 6 (SEIS) LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA PASÓ A COMISIONES PARA SU ANÁLISIS.

INFORME DE COMISIONES

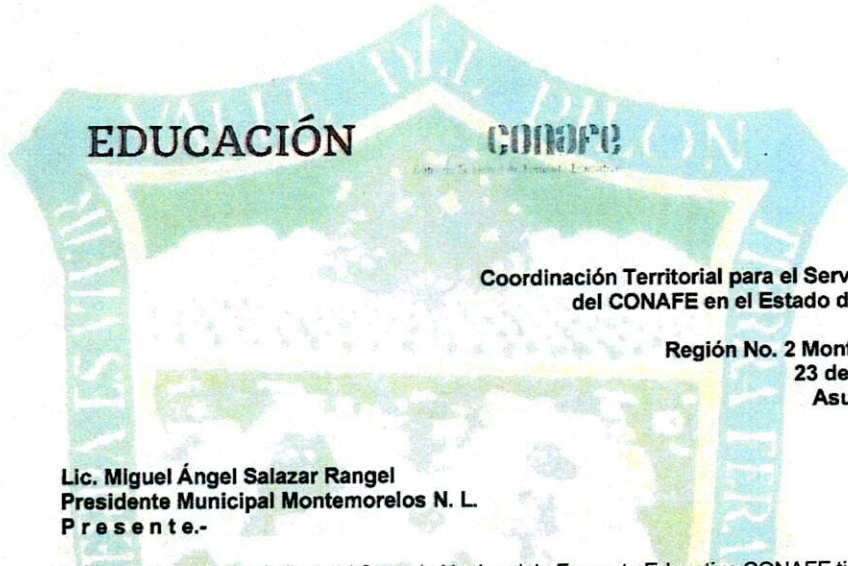
EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE PASAN AL PUNTO NO. 7 (SIETE) INFORME DE COMISIONES CEDIENDO LA PALABRA A LOS CC. REGIDORES Y SÍNDICAS.

TOMANDO LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, QUIEN DA LECTURA AL OFICIO NO. 078 DEL 23 DE MAYO DE 2022, FIRMADO POR LA LIC. JOSEFA EMILIA MORENO DELGADO, COORDINADORA REGIONAL NO. 2 CON SEDE EN MONTEMORELOS, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



Coordinación Territorial para el Servicio Educativo
del CONAFE en el Estado de Nuevo León.

Región No. 2 Montemorelos /078
23 de mayo de 2022
Asunto: Solicitud.

Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel
Presidente Municipal Montemorelos N. L.
Presente.-

Cómo es de su conocimiento el Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE tiene el propósito de brindar educación inicial y básica comunitaria a niños, jóvenes y sus familias en comunidades rurales, de altos y muy altos niveles de marginación y rezago social; para dar cumplimiento al artículo tercero constitucional y, con ello, a mejorar sus condiciones de educación y de vida, es por eso que el Consejo establece acciones para investigar, desarrollar, implantar, operar y evaluar nuevos modelos educativos que contribuyan a expandir o mejorar la educación en el país.

Esta labor pedagógica se realiza gracias al esfuerzo y dedicación de jóvenes como Líderes para la Educación comunitaria (LEC) que prestan un servicio social en nuestra institución, así como también a la asesoría y formación de los Académicos de Acompañamiento (AA), antes llamados Capacitadores Tutores (CT).

En esta Región No. 2 con sede en Montemorelos contamos con más de 40 servicios comunitarios entre preescolar, primaria y secundaria, pero no todos ellos cuentan con un espacio propio para la impartición de las clases diarias, por lo que me dirijo a usted para solicitar su intervención para el comodato de un terreno en la Localidad EL Pastor; ya que este preescolar comunitario resultó beneficiado con el apoyo federal de La Escuela es Nuestra LEEN a cargo de la Secretaría del Bienestar (este apoyo es un recurso económico que oscila entre \$150,000.00 y \$200,000.00) y la mejor manera de aprovecharlo es contando con un espacio propio para el correcto y apropiado uso en el presente y a futuro, en bien no solo del actual alumnado sino de los habitantes de la comunidad misma.

Agradezco de antemano su incondicional compromiso con la educación de los niños de Nuevo León y en espera de una respuesta favorable a mi solicitud me despido quedando como su segura servidora.

Atentamente,
[Signature]
Lic. Josefa Emilia Moreno Delgado
Coordinadora Regional No. 2
CONAFE Sede Montemorelos N.L.

F114 P2 55 05

OFICINA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL
23 MAY 2022
RECIBID
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024



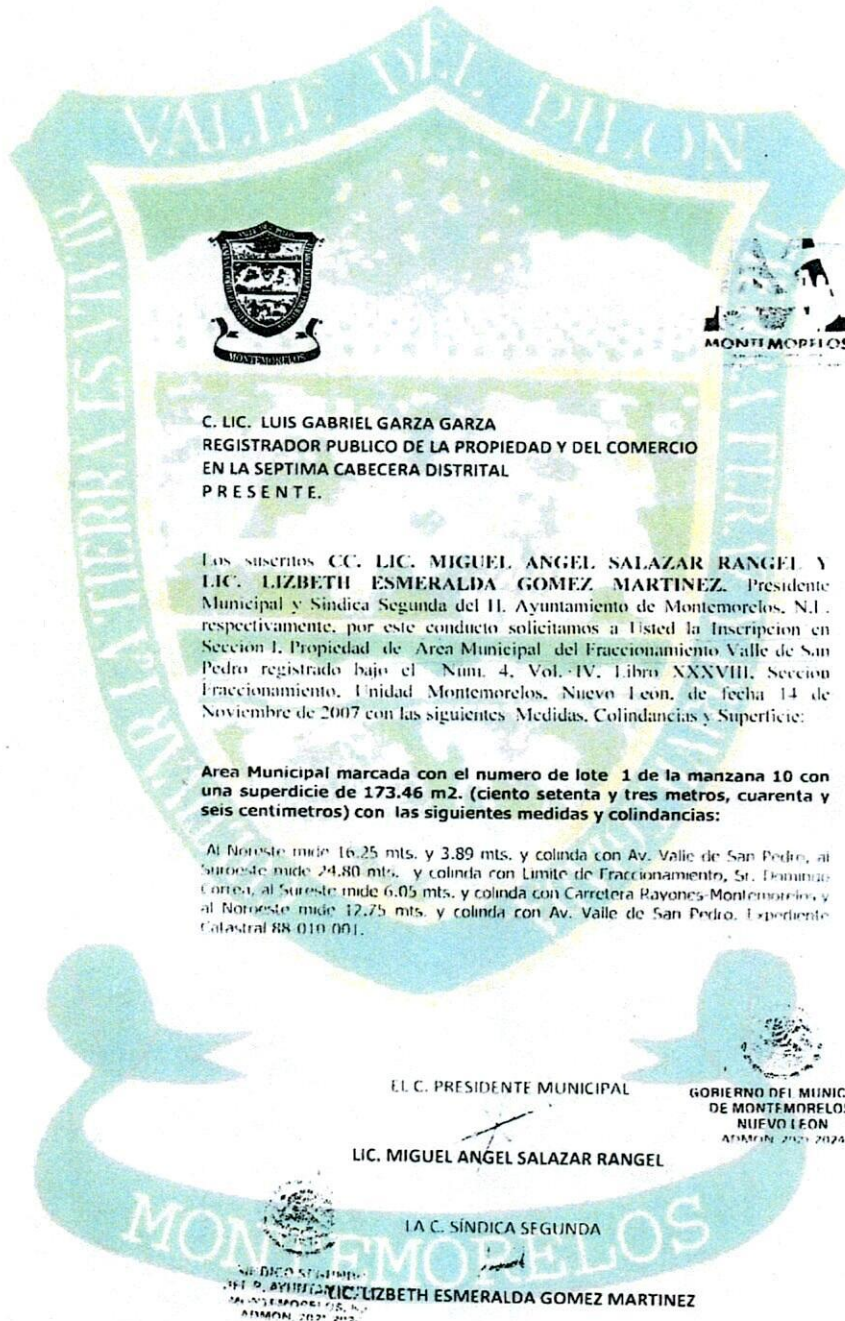
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
11 AGO 2022
RECIBID
MONTEMORELOS, N.L.
ADMON. 2021-2024



NUO. COORD. ING. VICTOR MONTAÑA
801-118-54-80 VILLARREAL

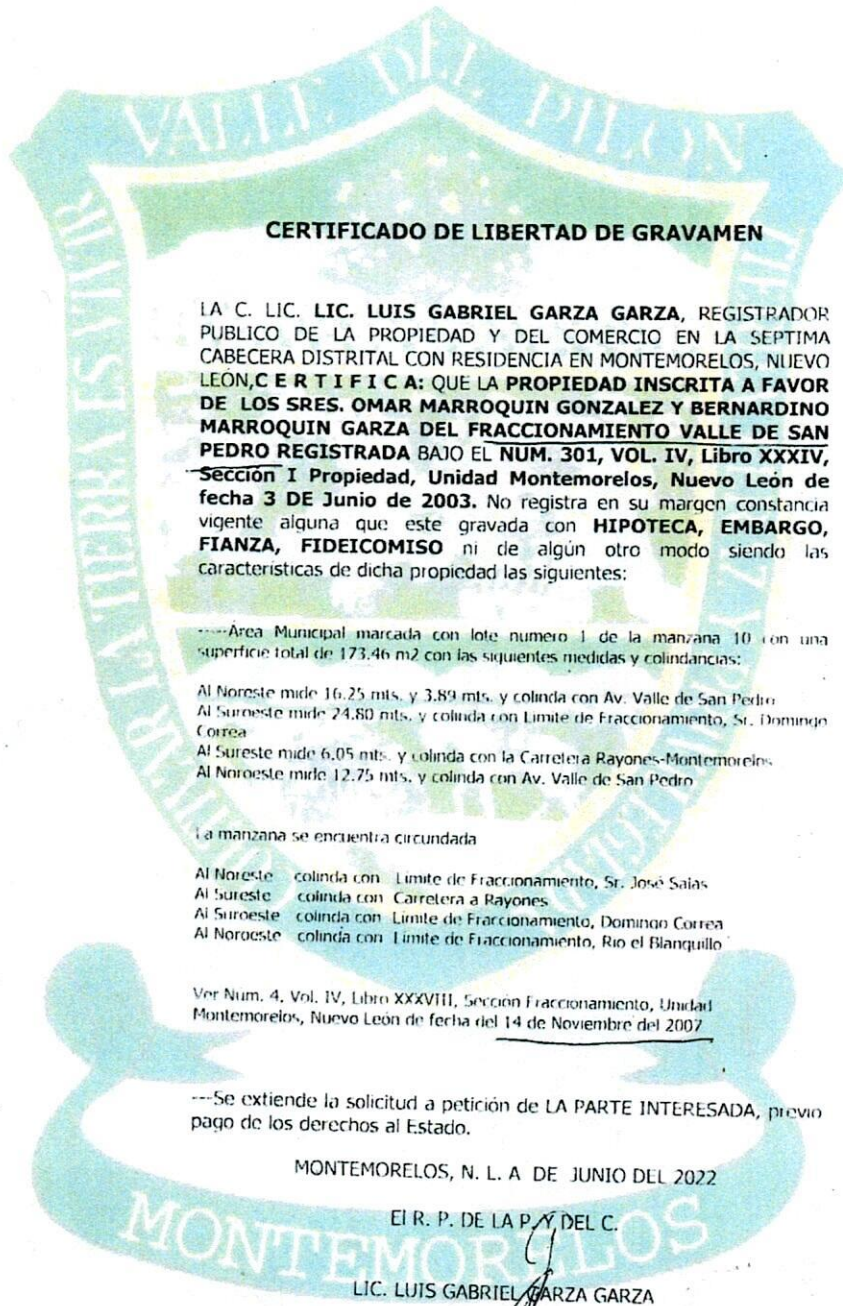
[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN

LA C. LIC. LIC. LUIS GABRIEL GARZA GARZA, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA SEPTIMA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, **C E R T I F I C A**: QUE LA **PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE LOS SRES. OMAR MARROQUIN GONZALEZ Y BERNARDINO MARROQUIN GARZA DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN PEDRO REGISTRADA BAJO EL NUM. 301, VOL. IV, Libro XXXIV, Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo León de fecha 3 DE Junio de 2003.** No registra en su margen constancia vigente alguna que este gravada con **HIPOTECA, EMBARGO, FIANZA, FIDEICOMISO** ni de algún otro modo siendo las características de dicha propiedad las siguientes:

---Área Municipal marcada con lote numero 1 de la manzana 10 con una superficie total de 173.46 m2 con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste mide 16.25 mts. y 3.89 mts. y colinda con Av. Valle de San Pedro
Al Suroeste mide 24.80 mts. y colinda con Limite de Fraccionamiento, Sr. Domingo Correa
Al Sureste mide 6.05 mts. y colinda con la Carretera Rayones-Montemorelos
Al Noroeste mide 12.75 mts. y colinda con Av. Valle de San Pedro

La manzana se encuentra circundada

Al Noreste colinda con Limite de Fraccionamiento, Sr. José Salas
Al Sureste colinda con Carretera a Rayones
Al Suroeste colinda con Limite de Fraccionamiento, Domingo Correa
Al Noroeste colinda con Limite de Fraccionamiento, Rio el Blanquillo

Ver Num. 4, Vol. IV, Libro XXXVIII, Sección Fraccionamiento, Unidad Montemorelos, Nuevo León de fecha del 14 de Noviembre del 2007

---Se extiende la solicitud a petición de LA PARTE INTERESADA, previo pago de los derechos al Estado.

MONTEMORELOS, N. L. A DE JUNIO DEL 2022

EL R. P. DE LA P. Y DEL C.

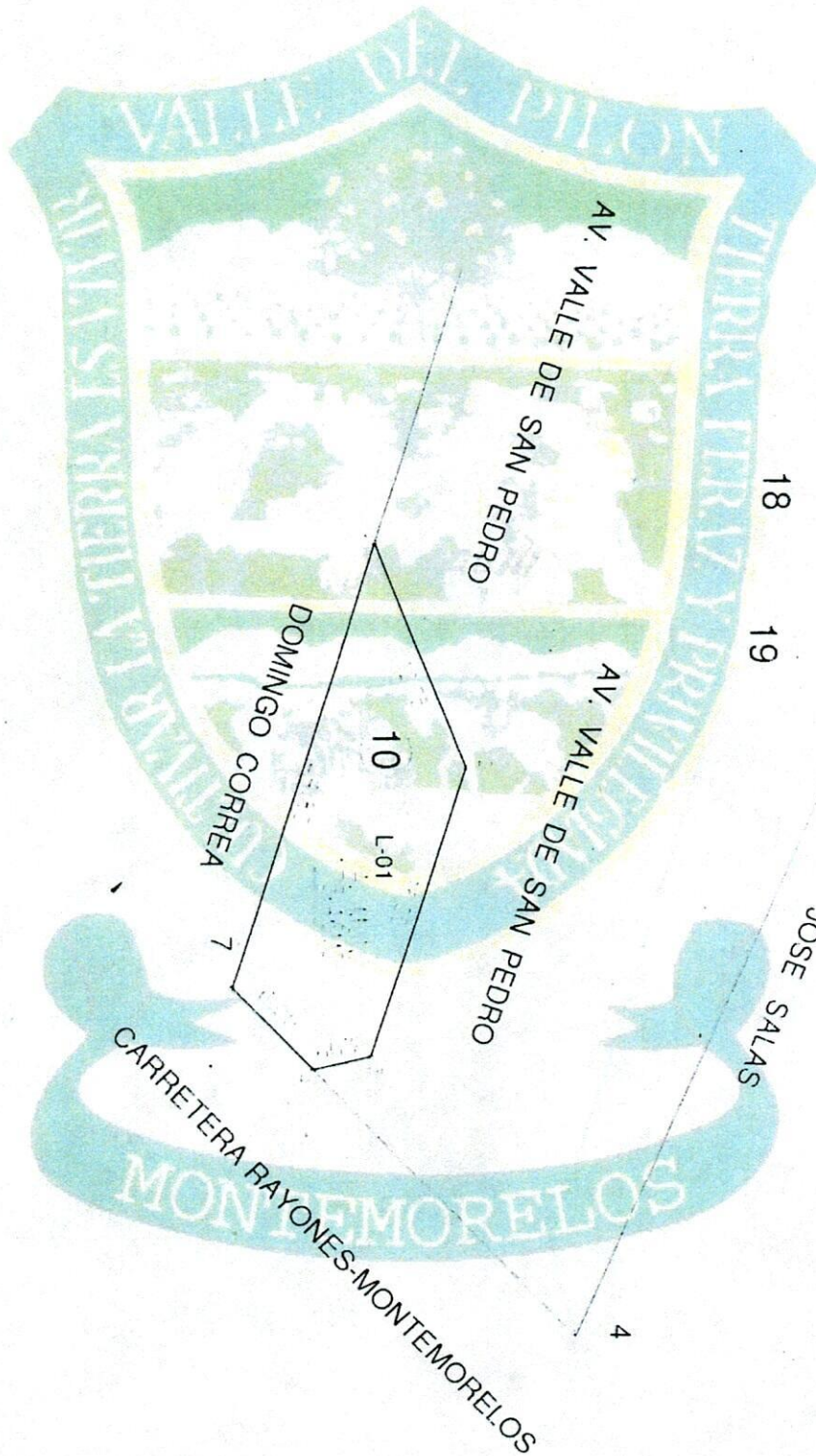
LIC. LUIS GABRIEL GARZA GARZA



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CRTE



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA, COMENTARIO O PROPUESTA POR LO EXPUESTO POR LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN; AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL CEDER POR 10 AÑOS EN COMODATO AL CONAFE UNA ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN PEDRO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 16.25 MTS. Y 3.89 MTS Y COLINDA CON AV. VALLE DE SAN PEDRO, AL SUROESTE MIDE 24.80 MTS. Y COLINDA CON LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO, SR. DOMINGO CORREA, AL SURESTE MIDE 6.05 MTS. Y COLINDA CON CARRETERA A RAYONES-MONTEMORELOS Y AL NOROESTE MIDE 12.75 MTS. Y COLINDA CON LA AVENIDA VALLE DE SAN PEDRO, REGISTRADO BAJO EL NO.4, VOL. IV, LIBRO XXXVIII, SECCIÓN FRACCIONAMIENTO, UNIDAD MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CATASTRAL 88-010-001, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA CEDER POR 10 AÑOS, EN COMODATO, AL CONAFE UNA ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN PEDRO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 16.25 MTS. Y 3.89 MTS. Y COLINDA CON AV. VALLE DE SAN PEDRO, AL SUROESTE MIDE 24.80 MTS. Y COLINDA CON LÍMITE DE FRACCIONAMIENTO, SR. DOMINGO CORREA, AL SURESTE MIDE 6.05 MTS. Y COLINDA CON CARRETERA A RAYONES-MONTEMORELOS Y AL NOROESTE MIDE 12.75 MTS. Y COLINDA CON LA AVENIDA VALLE DE SAN PEDRO, REGISTRADO BAJO EL NO.4, VOL. IV, LIBRO XXXVIII, SECCIÓN FRACCIONAMIENTO, UNIDAD MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2007, EXPEDIENTE CATASTRAL 88-010-001.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CONTRATO DE COMODATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS NUEVO LEÓN, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MIGUEL ANGEL SALAZAR RANGEL Y LA SINDICA SEGUNDA LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ Y COMPARECIENDO COMO TESTIGOS EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LIC. AGUSTIN CHAVEZ DANIEL Y EL TESORERO MUNICIPAL, C.P. AROLDO JIMENEZ DE LA CRUZ, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "COMODANTE"; Y POR OTRA PARTE, ING. VICTOR MONTAÑO VILLARREAL, Coordinador Regional No2 REPRESENTANDO A CONAFE SEDE MONTEMORELOS N.L., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "COMODATARIO"; AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara el Municipio de Montemorelos, Nuevo León en carácter de "COMODANTE":

I.1.- Que en términos de los artículos 118, 120 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 1, 2, 14 fracción I y III; 18, 27 fracciones II, X y XIII; 34 fracciones I y II y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; los que comparecen en el presente instrumento cuentan con la legítima representación y la personalidad jurídica para intervenir en el presente contrato.

El presente instrumento se lleva a cabo previa autorización otorgada por unanimidad de los presentes mediante Acta de Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 01 de marzo del 2023, según se desprende del Acta número 52. (Se anexa copia certificada de dicha Sesión como Anexo UNO)

I.2.- Que el patrimonio municipal está integrado por diversos bienes inmuebles, entre ellos el que es objeto este contrato y que se describe de la siguiente manera:

Área Municipal del Fraccionamiento Valle de San Pedro, lote número 1 de la manzana 10, con una superficie total de 173.46 m² con las siguientes medidas y colindancias:

AL Noreste mide 16.25 mts. Y 3.89 mts. Y colinda con Avenida Valle de San Pedro
Al Suroeste mide 24.80 mts. Y colinda con límite de fraccionamiento, Sr. Domingo Correa
Al Sureste mide 6.05 mts. Y colinda con la Carretera a Rayones-Montemorelos
Al Noroeste mide 12.75 mt6s. y colinda con Av. Valle de San Pedro

La manzana se encuentra circundada

Al Noreste colinda con límite de Fraccionamiento, Sr. José Salas

1

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Al Sureste colinda con Carretera a Rayones
Al Suroeste colinda con límite de fraccionamiento, Domingo Correa
Al Noroeste colinda con límite de fraccionamiento, Río el Blanquillo

Dicho inmueble es propiedad de la Presidencia Municipal de Montemorelos, Nuevo León y consta en la inscripción número 4, Volumen IV, Libro XXXVIII, Sección Fraccionamiento, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 14 de noviembre de 2007 (Se anexa plano de la fracción del inmueble que se otorga en comodato como ANEXO DOS)

I.3.- Que, a la fecha, el inmueble objeto del presente instrumento, no cuenta con ningún impedimento de carácter legal para ser otorgado en comodato a favor de **ING. VICTOR MONTAÑO VILLARREAL, Coordinador Regional No 2, CONAFE Sede Montemorelos N.L.** lo anterior, a fin de dar cumplimiento a los fines y objeto del presente.

I.4.- Que, para los efectos fiscales correspondientes, cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes MMN8501015D6, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, Organismo Descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

I.5.- Que señala domicilio convencional para oír y recibir toda clase de notificaciones, el recinto Oficial del Palacio Municipal, sito en Calle Hidalgo s/n en el centro de la Ciudad de Montemorelos, Nuevo León.

II.- Declara el "COMODATARIO" a través de su representante:

II.1.- Que su representada CONAFE es una INSTITUCION GUBERNAMENTAL EDUCATIVA para dar servicio a la comunidad en su modalidad de apoyo en apoyo de preescolar comunitario sin fines de lucro. (Se anexa copia donde acredita su representación como ANEXO TRES)

II.2.- Que el C. Ing. Víctor Montañó Villarreal ostenta el cargo de COORDINADOR REGIONAL No 2 de CONAFE Sede en Montemorelos N.L. (Se anexa copia que lo acredita el carácter con que comparece como ANEXO CUATRO)

II.4.- Para todo efecto legal, señala como domicilio del "COMODATARIO" el ubicado en edificio TORRE LATINO octavo piso Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de las razones antes expuestas y las consideraciones precisadas en la parte declarativa que antecede, los comparecientes reconociéndose mutuamente la personalidad y la capacidad jurídica y legal que ostentan, manifiestan que es su deseo el someter el presente acuerdo de voluntades a las siguientes:

CLAUSULAS:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PRIMERA: Objeto.- El "COMODANTE" a la firma del presente contrato otorga al "COMODATARIO" el uso, goce y disfrute a título gratuito de un área municipal del lote número 1 de la manzana 10, con una superficie total de 173.46 m2 que se ubica en Fraccionamiento Valle de San Pedro, localidad El Pastor, del municipio de Montemorelos, Nuevo León, para operar como aula o salón para clases de preescolar, y este a su vez se obliga a restituirla individualmente al término de la vigencia del presente instrumento que será de **10 años** o en el caso de que dicho terreno no sea utilizado para el fin en que se está dando en comodato.

SEGUNDA: Destino.- Ambas partes están de acuerdo en que el bien inmueble que en este acto se otorga en comodato, deberá ser destinado única y exclusivamente para Operar como Aula o Salón para clases de preescolar por lo que al no utilizarla o utilizarla para un fin distinto deberá ser restituido inmueble al patrimonio municipal con todas sus mejoras, sin mediar más trámite que requerirlo por parte del representante legal del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, de forma escrita en el domicilio del "COMODATARIO".

TERCERA: - Obligaciones. - EL "COMODATARIO" acepta cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) UNICA: Llevar a cabo la construcción de un Aula o Salón para dar clases de preescolar, al servicio de la localidad El Pastor, ubicado en lote número 1 de la manzana 10, con una superficie total de 173.46 m2 que se ubica en Fraccionamiento Valle de San Pedro del municipio de Montemorelos, Nuevo León, la misma que será operada por cuenta exclusiva de CONAFE MONTEMORELOS

CUARTA: - El "COMODANTE" se obliga a gestionar y facilitar todos los permisos municipales correspondientes para el buen funcionamiento de dicha Aula o Salón de clases para preescolar.

QUINTA: - Modificaciones. - El "COMODATARIO" podrá efectuar aquellas modificaciones, mejoras o edificaciones que sean necesarias para el desarrollo de las actividades y fines propios.

SEXTA: - EL "COMODATARIO" acepta que, respecto al uso del terreno municipal otorgado en comodato, este será administrado por CONAFE MONTEMORELOS

SEPTIMA: - Vigencia. - La vigencia del presente comodato iniciará el día de su firma y tendrá una vigencia de **10 años – diez años**, esto por la naturaleza de los servicios que serán prestados en beneficio de la comunidad de El Pastor, municipio de Montemorelos, Nuevo León y podrá darse por prorrogado previa autorización del Cabildo del municipio de Montemorelos, Nuevo León, por el término que así lo acuerde.

OCTAVA: Guarda, custodia y conservación. - El "COMODATARIO" se obliga a poner toda diligencia en el uso y la conservación del bien inmueble y sus mejoras, siendo por ello responsable del deterioro que puedan sufrir por causa de

3

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

negligencia y falta de atención en el inmueble destinado para Aula o Salón de clases para preescolar, ubicada en el Fraccionamiento Valle de San Pedro, en la localidad El Pastor, en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León.

NOVENA: Terminación. - Ambas partes aceptan que el comodato podrá darse por terminado anticipadamente sin responsabilidad para las partes, en caso de llegarse a suscitar cualquiera de las siguientes causas:

- a) Por dar un uso distinto al inmueble del fin para el que fue dado en comodato por parte del Municipio de Montemorelos, Nuevo León; y
- b) Por mutuo acuerdo entre las partes.

DÉCIMA: Novación. - Los actos u omisiones de las partes en relación al presente instrumento, no podrán interpretarse en forma alguna como modificación al sentido o espíritu del mismo, es decir, *para ser modificado el presente contrato será necesario el acuerdo y firma de ambas partes, precisamente por escrito, el cual será suscrito por los representantes que cuenten con facultades para ello en su momento*

DÉCIMA PRIMERA: Legislación aplicable. - En caso de controversia con relación a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento, las partes están de acuerdo y convienen en sujetarse a los ordenamientos legales establecidos en el Código Civil vigente en el Estado de Nuevo León.

DÉCIMA SEGUNDA: Tribunales competentes. - Ambas partes están de acuerdo en someterse a la jurisdicción del Juzgado competente en materia civil del Decimo Distrito Judicial en el Estado con residencia en Montemorelos, Nuevo León, en caso de surgir litigio relacionado con el cumplimiento del presente contrato, renunciando para ello a la competencia que por razón de su domicilio o cualquier otro motivo pudiera corresponderles.

Enteradas las partes contratantes, que en la celebración de este contrato no existe ningún vicio de voluntad que pudiera afectar su validez y alcance legal del mismo, lo firman por duplicado de conformidad ambas partes, en la Ciudad de Montemorelos, Nuevo León el día 07 de MARZO del año 2023

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS N. L.

LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA

"COMODATARIO"

ING. VICTOR MONTAÑO VILLARREAL
COORDINADOR REGIONAL NO. 2
CONAFE Sede Montemorelos N.L.

TESTIGOS:

LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

C. P. AROLDO JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL

Las firmas que anteceden corresponden al Convenio de Comodato de fecha 7 de marzo del 2023 celebrado entre los representantes del Municipio de Montemorelos N.L. y el representante Coordinador Regional número 2 de CONAFE sede Montemorelos N.L. el cual consta incluyendo estas firmas, de un total de 5 hojas útiles

5

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and marks]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS, PARA COMENTAR SOBRE UNA SOLICITUD PARA AUTORIZAR UNA ANUENCIA MUNICIPAL PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES A NOMBRE DE CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Montemorelos, Nuevo León a 01 de Marzo de 2023

Lic. Miguel Angel Salazar Rangel
Presidente Municipal de Montemorelos N.L.
Presente. –

Por medio del presente escrito, solicito ALTA DE ANUENCIA con el Giro de *Tienda de Abarrotes en General con Venta de Cerveza, Vinos y Licores*, a nombre de CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, nombre comercial SUPER POLLOS SALAZAR, con domicilio ESQ. SIMON BOLIVAR Y ABASOLO, colonia BARRIO MATAMOROS, C.P. 67500, en el Municipio de MONTEMORELOS, N.L., con un área de 590.05 metros cuadrados.

De acuerdo con la ley de alcoholes, estamos presentando los requisitos solicitados para el alta de permiso.

Sin más por el momento espero que su respuesta sea favorable, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA

Representante Legal

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CC. Integrantes del R. Ayuntamiento de Montemorelos, N.L.
Presentes.-

La Comisión de Industria Comercio y Turismo del R. Ayuntamiento del Municipio de Montemorelos, Nuevo León conforme a las disposiciones que rigen a este órgano, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 fracciones V, VI Y XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, somete a la consideración de este pleno la solicitud presentada por:

1.- **C. CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA**, con clave de R.F.C. **COGC671114T71** con el propósito de obtener **ANUENCIA MUNICIPAL** para la posterior obtención de la expedición de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas operando un establecimiento con giro de **TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES CON UN AREA DE SERVICIO DE 590.05 metros cuadrados**, con domicilio en **ESQ. SIMON BOLIVAR Y ABASOLO, COLONIA BARRIO MATAMOROS, C.P. 67500, MONTEMORELOS, N.L.**, con número de expediente catastral **01-074-010**

CONSIDERANDO:

I.- Que en base a lo dispuesto en los dispositivos legales 47, 48, 49, 50, SEXTO TRANSITORIO y demás aplicables de la **LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, y los correspondientes del **REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y**

CONSUMO DE ALCOHOL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, se le otorga a la autoridad municipal la facultad para aprobar o negar las anuencias municipales para la posterior expedición de licencia para la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas.

II.- Que la solicitud de Anuencia para operar un establecimiento con giro de **TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES CON UN AREA DE SERVICIO DE 590.05 metros cuadrados**, fue recibida por la Secretaría del R. Ayuntamiento en fecha **30 DE ENERO DEL 2023**.

III.- Que el Secretario del R. Ayuntamiento, desahogó el procedimiento respectivo y turnó a los Integrantes de la Comisión de Comercio y Rastro del R. Ayuntamiento de Montemorelos, N.L., el expediente completo del establecimiento para su estudio, relativo a la solicitud para obtener la anuencia municipal para la posterior expedición de licencia para la venta, expendio o consumo de bebidas alcohólicas para operar un establecimiento con giro de **TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES CON UN AREA DE SERVICIO DE 590.05 metros cuadrados**.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

Ahora bien, se da cuenta por esta H. Comisión que la solicitud que en este acto es sometida ante el R. Ayuntamiento fue debidamente presentada ante la Secretaría del R. Ayuntamiento de este Municipio, en donde fueron adjuntados los siguientes documentos:

REQUISITOS:

REQUISITOS	DATOS DE REFERENCIA	CUMPLIMIENTO
SOLICITUD CON DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	PRESENTADA ANTE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO, RECIBIDA EN FECHA 30 DE ENERO DEL 2023	SI CUMPLE
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PRESENTA COPIA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COGC671114T71	SI CUMPLE
COPIA DE CREDENCIAL DEL ELECTOR REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA COPIA DE CREDENCIAL A NOMBRE DE LA C. CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA	SI CUMPLE
ACTA CONTITUTIVA Y NOTARIADO	PRESENTA COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIADO	SI CUMPLE
PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	PRESENTA RECIBO OFICIAL DE INGRESOS DE FECHA 11/ENERO/2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE PREDIAL DEL EXP. CATASTRAL 01-074-010	SI CUMPLE
LICENCIA DE USO DE SUELO O DE EDIFICACIÓN	PRESENTA LICENCIA DE USO DE SUELO EN COPIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO	SI CUMPLE
FIRMA DE VECINO	PRESENTA FIRMA DE VECINOS Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE CADA UNO DE ELLOS	SI CUMPLE
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	PRESENTA DICTAMEN POR EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	SI CUMPLE
DICTAMEN DE SALUD	COPIA DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON	SI CUMPLE
VISTO BUENO DIRECCIÓN DE ALCOHOLES E INSPECCION	PRESENTA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE ALCOHOLES MUNICIPAL DONDE HACE CONSTAR QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA	SI CUMPLE

IV.- En virtud de lo antes mencionado y visto que dicha solicitud ha sido sometida a un proceso de revisión y análisis por esta Comisión, se determina que cumple con la normativa vigente.

En base a lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión emite los siguientes:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACUERDOS:

PRIMERO.- Se propone a este R. Ayuntamiento autorizar la ANUENCIA MUNICIPAL a:

C. CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, con clave de R.F.C. COGC671114T71 con el propósito de obtener ANUENCIA MUNICIPAL para la posterior obtención de la expedición de la Licencia para la venta de bebidas alcohólicas operando un establecimiento con giro de TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL CON VENTA DE CERVEZA VINOS Y LICORES CON UN AREA DE SERVICIO A 590.05 metros cuadrados, con domicilio en ESQ. SIMON BOLIVAR Y ABASOLO , COLONIA BARRIO MATAMOROS, C.P. 67500, MONTEMORELOS, N.L., con número de expediente catastral 01-074-010.

SEGUNDO.- Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en la LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, y los correspondientes del REGLAMENTO QUE REGULA LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL CONSUMO DE ALCOHOL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, a fin de que se le dé el debido cumplimiento al presente acuerdo.

Así lo acuerdan y firman los C.C. Integrantes de la Comisión de Comercio y

Atentamente
Montemorelos, N.L., a 03 de febrero de 2023.

"COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO"

C. LIDIA CATALINA PADILLA
Regidor y Coordinador de la Comisión

C. FERNANDO FERNANDEZ GUERRERO
Regidor y Miembro de la Comisión

C. MARGARITA SABAIS HERRERA
Regidor y Miembro de la Comisión

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUN COMENTARIO, DUDA O PROPUESTA A LO COMENTADO POR LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA COMENTA QUE LA SEÑORA CLAUDIA APOYA MUCHO A LOS COMEDORES REGALANDO CADA SEMANA MUCHA COMIDA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO AL RESPECTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UNA ANUENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, PARA POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE MINI SUPER TIENDAS DE CONVENIENCIA DE MÁS DE 120M2 (CIENTO VEINTE) METROS CUADRADOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES CON UN ÁREA DE SERVICIO DE 590.05 METROS CUADRADOS, CON DOMICILIO EN ESQ. SIMÓN BOLIVAR Y ABASOLO, COL. BARRIO MATAMOROS, C.P. 67,500, MONTEMORELOS, N. L. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 01-074-010 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UNA ANUENCIA MUNICIPAL A NOMBRE DE CLAUDIA ESTELA CONTRERAS DE LA GARZA, PARA POSTERIOR EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, OPERANDO UN ESTABLECIMIENTO CON GIRO DE MINI SUPER Y TIENDAS DE CONVENIENCIA DE MÁS DE 120M2 (CIENTO VEINTE) METROS CUADRADOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES CON UN ÁREA DE SERVICIO DE 590.05 METROS CUADRADOS, CON DOMICILIO EN ESQ. SIMÓN BOLIVAR Y ABASOLO, COL. BARRIO MATAMOROS, C.P. 67, 500, MONTEMORELOS, N.L. CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 01-074-010

A CONTINUACIÓN EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA SÍNDICA SEGUNDA QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE FIRMADO POR EL INGENIERO DAVID IZA CRUZ DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2023 EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE**

**ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO**

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE REGULARIZACION DE USO DE SUELO, CON GIRO DE CASA DE ASISTENCIA, UBICADO EN CALLE FRATERNIDAD LOTE 3, COL. MARANATHA, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A NOMBRE DE JESUS MARTINEZ DE LA CRUZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL: 38-006-038

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA LICENCIA DE USO DE SUELO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 23 DE FEBRERO DEL 2023

**A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
PRESENTES.**

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Regularización de Licencia de Uso de Suelo, con giro de Casa de Asistencia, ubicado en calle Fraternidad, lote 3, Col. Maranatha, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Jesús Martínez de la Cruz, con expediente catastral 38-006-038

ANTECEDENTES

Previa reunión de esta Comisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaría y la inspección física al Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERANDO

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Regularización de Licencia de Uso de Suelo, con giro de Casa de Asistencia, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

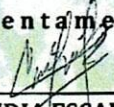
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 982.86m2
EXPEDIENTE CATASTRAL: 38-006-038
UBICACIÓN: Calle Fraternidad, lote 3, Col. Maranatha
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Casa de asistencia
AREA DE CONSTRUCCIÓN: 323.00 m2
NÚMERO DE CAJONES: 15 Cajones

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:


ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Regularización Licencia de Uso de Suelo, con giro de Casa de Asistencia, ubicado en Calle Fraternidad, lote 3, Col. Maranatha, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Jesús Martínez de la Cruz, con expediente catastral: 38-006-038

Atentamente



C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas



LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas



C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUN COMENTARIO, DUDA O PROPUESTA A LO COMENTADO POR LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA REGULARIZACIÓN DE UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, CON GIRO DE CASA DE ASISTENCIA, UBICADO EN CALLE FRATERNIDAD, LOTE 3, COL. MARANATHA, EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PROPIEDAD DE JESÚS MARTÍNEZ DE LA CRUZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 38-006-038 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, CON GIRO DE CASA DE ASISTENCIA, UBICADO EN CALLE FRATERNIDAD, LOTE 3, COL. MARANATHA, EN MONTEMORELOS, NUVO LEÓN, PROPIEDAD DE JESÚS MARTÍNEZ DE LA CRUZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 38-006-038

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE FIRMADO POR EL INGENIERO DAVID IZA CRUZ DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2023 EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

MONTEMORELOS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE**

**ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO**

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO, CON GIRO DE TIENDA DE ABARROTES Y VENTA DE COMIDA, UBICADO EN ANTIGUO CAMINO A RAYONES, LOCALIDAD PUERTA DE LA BOCA, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A NOMBRE DE GUADALUPE BERLANGA MARTINEZ, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 60-000-004

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA
MONTEMORELOS, N.L.
C.P. 67000



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA LICENCIA DE USO DE SUELO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 23 DE FEBRERO DEL 2023

**A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
PRESENTES.**

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo, con Giro de Tienda de Abarrotes y Venta de comida, ubicado en Antiguo camino a Rayones, Localidad Puerta de la Boca, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Guadalupe Berlanga Martínez, con expediente catastral 60-000-004:

ANTECEDENTES

Prevía reunión de esta Comisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaría y la inspección física al Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERANDO

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Licencia de Uso de Suelo, con giro de Tienda de Abarrotes y Venta de comida, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN


SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 25,000.00 m²
AREA DE APROBACION: 1,420.00 m²
AREA FUERA DE APROBACION: 23,580.00
EXPEDIENTE CATASTRAL: 60-000-004
UBICACIÓN: Antiguo camino a Rayones, Localidad Puerta de la Boca
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Tienda de Abarrotes y Venta de comida
AREA DE CONSTRUCCIÓN: 34.35 m²
NÚMERO DE CAJONES: 5 Cajones

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo, con giro de Tienda de abarrotes y venta de comida, ubicado en Antiguo camino a Rayones, Localidad Puerta de la Boca en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Guadalupe Berlanga Martínez, con expediente catastral: 60-000-004.

Atentamente


C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas


C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA, COMENTARIO O PROPUESTA A LO COMENTADO POR LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA.

PREGUNTA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER QUE SI ESE PERMISO ES EN EL NEGOCIO DE CHALO EL DE LA PUERTA DE LA BOCA Y LE CONTESTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, QUE NO, QUE ESTE PERMISO ES EN UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE SE APROBARON EL AÑO PASADO LLAMADO LAS ÁGUILAS POR EL ANTIGUO CAMINO A RAYONES.

AL NO HABER MAS COMENTARIOS EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, CON GIRO DE TIENDA DE ABARROTES Y VENTA DE COMIDA, UBICADO EN ANTIGUO CAMINO A RAYONES, LOCALIDAD PUERTA DE LA BOCA, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE GUADALUPE BERLANGA MARTÍNEZ, CON NÚMERO EXPEDIENTE CATASTRAL 60-000-004 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA UNA LICENCIA DE USO DE SUELO, CON GIRO DE TIENDA DE ABARROTES Y VENTA DE COMIDA, UBICADO EN ANTIGUO CAMINO A RAYONES, LOCALIDAD PUERTA DE LA BOCA, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE GUADALUPE BERLANGA MARTÍNEZ, CON NÚMERO EXPEDIENTE CATASTRAL 60-000-004

A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE FIRMADO POR EL INGENIERO DAVID IZA CRUZ DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2023 EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE**

**ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO**

**EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 13 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO
2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE USO DE SUELO, CON GIRO DE RESTAURANTE, UBICADO EN CAMINO AL VAPOR M101 L009,
FRACC. SANTA FE, DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON A NOMBRE DE EMILIO GARCIA TAMEZ, CON
NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 04-101-009.**

**ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.**

ATENTAMENTE

**ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
Y DESARROLLO URBANO
MONTEMORELOS, N.L.
PERIODO 2021-2024



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA LICENCIA DE USO DE SUELO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 13 DE FEBRERO DEL 2023

**A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
PRESENTES.**

Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo, con Giro de Restaurante ubicado en Camino al Vapor M101 L009, Fracc. Santa Fe, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Emilio García Tamez, con expediente catastral 04-101-009:

ANTECEDENTES

Previo reunión de esta Comisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaría y la inspección física al Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERANDO

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Licencia de Uso de Suelo, con giro de Restaurante, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN


SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 324.00 m2
EXPEDIENTE CATASTRAL: 04-101-009
UBICACIÓN: Camino al Vapor M101 L009, Fracc. Santa Fe
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Restaurante
ÁREA APROBACIÓN PROYECTO: 324.00 m2
AREA DE CONSTRUCCIÓN: 110.00 m2
NÚMERO DE CAJONES: 4 Cajones

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Licencia de Uso de Suelo, ubicado en Camino al Vapor M101 L009, Fracc. Santa Fe en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Emilio García Tamez, con expediente catastral: 04-101-009

Atentamente



C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas



LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas



C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA, COMENTARIO O PROPUESTA A LO COMENTADO POR LA C. REGIDORA MARIA CLAUDIA ESCAMILA ESPINOSA, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

PREGUNTA EL C. REGIDOR FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO QUE DÓNDE ESTARÁ UBICADO ESE NEGOCIO Y LE CONTESTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL QUE ESTARÁ UBICADO POR EL CAMINO AL VAPOR EN CONTRA ESQUINA DE DONDE ESTÁ UBICADO SU TÍO BENJAMÍN.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, UN TRÁMITE DE USO DE SUELO, CON GIRO DE RESTAURANTE, UBICADO EN CAMINO AL VAPOR, M101 L009, FRACC. SANTA FE, DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE EMILIO GARCÍA TAMEZ, CON NÚMERO EXPEDIENTE CATASTRAL 04-101-009 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE USO DE SUELO, CON GIRO DE RESTAURANTE, UBICADO EN CAMINO AL VAPOR, M101 L009, FRACC. SANTA FE, DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE EMILIO GARCÍA TAMEZ, CON NÚMERO EXPEDIENTE CATASTRAL 04-101-009

A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, QUIEN DA LECTURA A UN REPORTE DE EXPEDIENTE FIRMADO POR EL INGENIERO DAVID IZA CRUZ DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2023 EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO
DEL H. CABILDO DE MONTEMORELOS, N.L.
PRESENTE

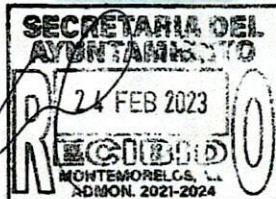
ASUNTO: REPORTE DE EXPEDIENTES A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO

EN MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A LOS 23 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO
2023, UNA VEZ RECIBIDO Y REVISADO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, EL EXPEDIENTE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, SE PROPONE SEA
ESTUDIADO Y RESUELTO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. CABILDO
DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON, EN VIRTUD DE ESTAR SOLICITANDO UN TRAMITE
DE REGULARIZACION DE USO DE SUELO, CON GIRO DE TIENDA DE ABARROTES Y
TORTILLERIA, UBICADO EN CALLE MOCTEZUMA 602, BARRIO MENDIVIL, DE MONTEMORELOS,
NUEVO LEÓN A NOMBRE DE JUAN PABLO SANCHEZ CORREA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE
CATASTRAL 02-053-008.

ADJUNTO A LA PRESENTE RELACIÓN, EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA SU
DEBIDA REVISIÓN Y POSTERIOR DICTAMEN.

ATENTAMENTE

ING. DAVID IZA CRUZ
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ASUNTO: PROPUESTA LICENCIA DE USO DE SUELO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 23 DE FEBRERO DEL 2023

**A LOS C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE
MONTEMORELOS NUEVO LEÓN.
PRESENTES.**

- Los C. C. integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; tenemos a bien someter a consideración de este Ayuntamiento la Propuesta de Aprobación de Regularización de Licencia de Uso de Suelo, con Giro de Tienda de Abarrotes y Tortillería ubicado en calle Moctezuma 602, Barrio Mendivil, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Juan Pablo Sánchez Correa, con expediente catastral 02-053-008:

ANTECEDENTES

Previa reunión de esta Comisión con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio, se revisó el expediente para verificar la fundamentación legal y técnica del trámite propuesto, ajustado en todo momento a los preceptos legales recomendados por nuestra Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como a nuestro Plan Parcial de Desarrollo; verificándose así la titularidad legítima del solicitante, vigencia de documentación, autenticidad de los mismos, evaluación técnica del proyecto con asesoría del propio personal de la secretaría y la inspección física al Inmueble de referencia, se determinó procedente el ponerlo a consideración para su debida aprobación, en base a las siguientes:

CONSIDERANDO

Sirva el presente medio, para hacer de su conocimiento que los C.C. Regidores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, y en ejercicio de sus funciones asignadas dentro de su comisión, tuvimos a bien el analizar el presente trámite de Regularización de Licencia de Uso de Suelo, con giro de Tienda de Abarrotes y Tortillería, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 980.79 m2
EXPEDIENTE CATASTRAL: 02-053-008
UBICACIÓN: Calle Moctezuma No. 602, Barrio Mendivil
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Tienda de Abarrotes y Tortillería
AREA DE CONSTRUCCIÓN: 182.58 m2
NÚMERO DE CAJONES: 6 Cajones

Para lo cual y previo análisis al expediente completo que se integrara por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, se emite el presente Dictamen, el cual se describe a continuación para su debida aprobación:

ACUERDOS

UNICO. -Se dictamina procedente el poner a consideración del H. Ayuntamiento de este Municipio de Montemorelos, Nuevo León, la Propuesta de Aprobación de Regularización Licencia de Uso de Suelo, ubicado en Calle Moctezuma No. 602, Barrio Mendivil, en Montemorelos, Nuevo León, propiedad de Juan Pablo Sánchez Correa, con expediente catastral: 02-053-008


Atentamente



C. MARIA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
Presidenta de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas



LIC. LIZBETH ESMERALDA GOMEZ MARTINEZ
Secretaria de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas



C. JUAN PABLO ALCOCER RODRIGUEZ
Vocal de la Comisión Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA, COMENTARIO O PROPUESTA A LO COMENTADO POR EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER, VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE TIENDA DE ABARROTES Y TORTILLERÍA, UBICADO EN CALLE MOCTEZUMA 602, BARRIO MENDIVIL, DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE JUAN PABLO SÁNCHEZ CORREA, CON NÚMERO EXPEDIENTE CATASTRAL 02-053-008 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO, CON GIRO DE TIENDA DE ABARROTES Y TORTILLERÍA, UBICADO EN CALLE MOCTEZUMA 602, BARRIO MENDIVIL, DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, A NOMBRE DE JUAN PABLO SÁNCHEZ CORREA, CON NÚMERO EXPEDIENTE CATASTRAL 02-053-008.

A CONTINUACIÓN EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA QUIEN COMENTA QUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN SIGUEN TRABAJANDO Y LA COMISIÓN ACORDÓ HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE NO SE HIZO LLEGAR NINGUNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS REGLAMENTOS PUBLICADOS EN TÉRMINOS DEL TIEMPO PERMITIDO POR LA LEY DE LOS CINCO REGLAMENTOS QUE PUSIMOS A CONSULTA PÚBLICA, LOS CUALES FENECIERON EL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE FEBRERO DE ÉSTE AÑO Y QUE SON: EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y SE ME HA ORDENADO SOLICITAR A ESTE H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA EXPEDIR Y PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL YA COMO TAL LOS REGLAMENTOS Y REPRODUCIR CADA REGLAMENTO QUE VOY A LEER:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

SOLICITO A ESTE H. CABILDO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO COMENTANDO QUE ACERCA DE ESTE REGLAMENTO QUIERE COMENTAR QUE PUES EL EQUIPO DE ESMERALDA HA ESTADO TRABAJANDO SÚPER BIEN Y PUES LO DE MAYOR RELEVANCIA QUE YO CONSIDERO ES QUE TANTO COMO EL SERVIDOR PÚBLICO Y EL CIUDADANO DEBEN TENER CONCIENCIA DEL REGLAMENTO PARA PODER ACATAR CON RESPECTO A CADA ARTÍCULO MENCIONADO Y LLEVARLO A CABO ADECUADAMENTE PUES EL NUEVO REGLAMENTO VA MÁS ENFOCADO A EXTENDER Y DAR UN MEJOR ALCANCE CONFORME A LOS EFECTOS, APLICACIONES, ELEMENTOS, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE TANTO EL SERVIDOR PÚBLICO Y EL CIUDADANO DEBEN DE LLEVAR A CABO Y TENER CONCIENCIA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA, COMENTARIO O PROPUESTA AL RESPECTO Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO ÍNTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONTINÚA CON LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA QUIEN SOLICITA EN SEGUNDO LUGAR A ESTE H. CABILDO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO COMENTANDO QUE ACERCA DE ESTE REGLAMENTO ELLA QUIERE COMENTAR QUE SI CUMPLE CON EL OBJETIVO DE REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS CEMENTERIOS Y TAMBIÉN UNA DE LAS COSAS QUE ME PARECIERON DE IMPORTANCIA Y CON LAS QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, SON LAS OBLIGACIONES DEL USUARIO Y DE LAS AUTORIDADES Y CON EL ARTÍCULO NO. 55 QUE SON LAS SANCIONES PARA EL BUEN ORDEN DENTRO DE LOS CEMENTERIOS.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA OTRA DUDA, COMENTARIO O PROPUESTA AL RESPECTO TOMANDO LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOECER QUIEN COMENTA QUE AHÍ EN EL REGLAMENTO DICE QUE A LOS SEIS AÑOS SE PUEDE EXHUMAR UN CUERPO Y PREGUNTA QUE SI HAY ALGÚN REGISTRO DE LAS FOSAS USADAS Y QUE NO SE HAN PAGADO PARA PODER VOLVERSE A UTILIZAR DESPUÉS DE LOS SEIS AÑOS; LE CONTESTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DICIÉNDOLE QUE SÍ EXISTE UN REGISTRO Y EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁN HACIENDO UNAS NOTIFICACIONES POR PARTE DE TESORERÍA PARA VER SI HAY ALGUNA MANERA DE QUE SE ACERQUEN A REGULARIZARSE PARA QUE PAGUEN Y EXTENDERLES SU ESCRITURA; TOMA LA PALABRA NUEVAMENTE EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOECER Y PREGUNTA SI SE PUEDE HACER EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE LA ESCRITURA Y LE CONTESTA EL SECRETARIO QUE SÍ QUE HAY UNA SESIÓN DE DERECHOS YA ESTABLECIDA Y TIENE UN COSTO DE 3,000 (TRES MIL) PESOS, YA SEA QUE QUIERAN CEDER O VENDER; PREGUNTA EL REGIDOR JUAN PABLO QUE SI UN FAMILIAR ANTES DE FALLECER LE CEDE EL TERRENO A OTRO FAMILIAR TENDRÍA COSTO; LE CONTESTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SÍ TIENE COSTO Y SON 3,000 (TRES MIL) PESOS.

PREGUNTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE SI HAY MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO ÍNTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA QUIEN SOLICITA EN TERCER LUGAR A ESTE H. CABILDO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL Y PATRIMONIO COMENTANDO QUE EN EL REGLAMENTO ANTERIOR LA EDAD MÍNIMA PARA SER JUEZ AUXILIAR ERA DE VEINTICINCO AÑOS Y AHORA YA NO, TAMBIÉN SE ELIMINÓ EL REQUISITO DE NO SER MINISTRO DE ALGÚN CULTO RELIGIOSO PUES NO ES MOTIVO PARA EXCLUIRLOS Y TAMBIÉN SE LES FACULTÓ DE FORMA EXPLÍCITA PUES YA SE ESTABLECEN SUS ATRIBUCIONES PARA EVITAR QUE TENGAN ALGÚN CONFLICTO LEGAL COMO ANTES DE QUE TENÍAN QUE FIRMAR ALGUNA COMPRA VENTA Y AHORA YA NO TIENEN ESE TIPO DE FACULTADES PARA EVITAR ALGÚN PROBLEMA.

PREGUNTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUE SI HAY MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE JUECES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO ÍNTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONTINÚA CON LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, QUIEN SOLICITA DE NUEVA CUENTA A ESTE H. CABILDO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO INTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

CONTINÚA CON LA PALABRA LA C. LIC. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ, SÍNDICA SEGUNDA, QUIEN SOLICITA POR ÚLTIMO A ESTE H. CABILDO LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PREGUNTA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SI HAY MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA, SÍNDICA PRIMERA COMENTANDO QUE AL IGUAL COMO LOS OTROS REGLAMENTOS ESTE ES UN REGLAMENTO EN EL CUAL SU OBJETO PRINCIPAL ES ESTABLECER LAS ATRIBUCIONES DE UNA MANERA ENTENDIBLE PARA EL LECTOR, BASÁNDOSE ASÍ EN LAS DISPOSICIONES LEGALES.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL PREGUNTA SI HAY ALGÚN OTRO COMENTARIO Y AL NO HABER MÁS COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, ENCONTRÁNDOSE EL TEXTO ÍNTEGRO EN LOS ARCHIVOS DE ÉSTA SECRETARÍA, Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL MUNICIPIO.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALBRA A LA C. LIC. SAMARA KARELLI NUÑEZ IBARRA, QUIEN COMENTA UN TEMA DEL CUARTO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DANDO LECTURA AL OFICIO FYT NO 278/2023 EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



OFICIO: FYT NO.278 /2023

ASUNTO: Solicitud de aprobación del cuarto informe de Avance de Gestión Financiera 2022.

Montemorelos, Nuevo León., a 27 de febrero de 2023

Lic. Agustín Chávez Daniel
Secretario del Ayuntamiento
Presente. -

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y previo acuerdo con el Presidente Municipal. Me permito someter a la aprobación de este R. Ayuntamiento, el cuarto informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Una vez autorizado, se enviará al H. Congreso del Estado en observancia a lo dispuesto en los artículos 2 fracción XII segundo párrafo, 7 tercer párrafo y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León y 33 fracción III Inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro asunto en particular me despido de usted.

TESORERÍA
MUNICIPAL
MONTEMORELOS, N.L.
ADMN. 2021-2024

C. P. AROLD JIMÉNEZ DE LA CRUZ
TESORERO MUNICIPAL



C. c.p Lic. Miguel Ángel Salazar Rangel. - Presidente Municipal del Municipio de Montemorelos, N. L.
Archivo

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA QUE, SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y DICE QUE LA INFORMACIÓN YA SE LAS HICIERON LLEGAR EN UNA USB Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN EL INFORME DEL CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; ASÍ MISMO, SE ORDENA SE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XII SEGUNDO PÁRRAFO, 7 TERCER PÁRRAFO Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 33 FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA EL INFORME DEL CUARTO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022; ASÍ MISMO, SE ORDENA SE ENVÍE AL H. CONGRESO DEL ESTADO EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XII SEGUNDO PÁRRAFO, 7 TERCER PÁRRAFO Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 33 FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA QUE SI HAY ALGÚN OTRO TEMA QUE TRATAR EN INFORME DE COMISIONES Y AL HABER CONCLUIDO LOS TEMAS DE COMISIONES PASAMOS AL PUNTO NÚMERO 8 ASUNTOS GENERALES.

ASUNTOS GENERALES

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGÚN TEMA QUE TRATAR TOMANDO LA PALABRA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER DICIENDO QUE QUIERE COMENTAR QUE HUBO UNA REUNIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD MUNICIPAL DONDE PRESIDÓ EL ALCALDE Y ÉL NO PUDO ESTAR PRESENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR PERO AHÍ EL ALCALDE INFORMÓ DE TODOS LOS ASUNTOS DE SEGURIDAD, LE INFORMÓ A

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

LOS CIUDADANOS Y A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO; PREGUNTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SI TIENEN ALGÚN OTRO TEMA EN ASUNTOS GENERALES TOMANDO LA PALABRA LA C. LIC. SAMARA KARELLY NUÑEZ IBARRA QUIEN QUIERE PEDIRLE AL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, QUE LE PIDA A LOS POLICÍAS QUE NO SEAN TAN ERICTOS CON LA CIUDADANÍA Y TENGAN UN POCO MAS DE TACTO CREO QUE ESO ES ALGO COMO MUY IMPORTANTE QUE SEA ALGO COMO MÁS TOLERANTE NO DE QUE HAY TIPO YA TE PASASTE Y TE VOY A PONER LA MULTA CÓMO EXPLICARLES NO VENÍAMOS EN SÍ PERO VENÍAMOS EN LA CAMIONETA CON KARELI O SEA TIPO LUEGO LUEGO QUIEREN PONER MULTAS O ASÍ EN LUGAR DE EXPLICARNOS Y TENER UN POQUITO MÁS DE TACTO UN POQUITO MÁS DE RESPETO Y PUES OBTIAMENTE NOSOTRAS NO SABEMOS TODOS LOS REGLAMENTOS NI LA CIUDADANÍA SABE TODOS LOS REGLAMENTOS PERO CREO QUE DEBEN HACER UNA LLAMADA DE ATENCIÓN ANTES DE PONER LA MULTA; COMENTA LA C. LIC. MARÍA CALUDIA ESCAMILLA ESPINOSA ES QUE ELLOS TRAEN CÁMARAS Y POR ESE LADO LOS AGENTES SE SIENTEN PRESIONADOS EN EL NO ACTUAR, DIGO LES PUEDEN LLAMAR LA ATENCIÓN PORQUE TRAEN CÁMARAS VERDAD PUES POR ESO YO CREO QUE TIENEN SU FORMA DE ACTUAR AHORA; COMENTA EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCER QUE LO PLATICARÁ CON EL CAPITÁN Y QUE TRAE UNA PETICIÓN DE UNOS DE UNA DE UNA LUMINARIA; LE COMENTA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL QUE LE DARÁN SEGUIMIENTO A LA PETICIÓN; EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA A LA C. REGIDORA LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS QUIEN COMENTA ESTUVE EN LA INAUGURACIÓN DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL DE LA COLONIA BUGAMBILIAS, YA HABÍA IDO ANTERIORMENTE PERO NUNCA ME HABÍA TOCADO VER TANTA GENTE, HABÍA MUCHOS NIÑOS Y ME QUEDÉ COMO 1 HORA ESCUCHANDO LAS PLÁTICAS ESTABAN MUY CONTENTOS Y MUY FELICES NADA MÁS QUE HAY ALGO QUE NO ME ENCANTÓ O CREO QUE SERÍA BUENA IDEA TENER UN OFICIAL DE PLANTA O LA MAYORÍA DE LOS DÍAS PORQUE HUELE MUCHO A HIERBA Y DE RATITO SE VIENE EL AROMA Y HAY MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS, OBTIAMENTE ES BIEN FÁCIL QUE LOS CHIQUILLOS DIGAN BUENO PUES YO TAMBIÉN LE DOY, TODO EL LUGAR ESTÁ MUY PADRE, SIENTO QUE ES UN AMBIENTE MUY MUY FAMILIAR; TAMBIÉN ESCUCHABA OTRA SEÑORA ES DECIR QUE OJALÁ Y SE HICIERA EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO Y A MÍ ME DIJO CAMILO QUE SI ESTABA YA PLANEADO, A MÍ ME ENCANTÓ Y QUIERO FELICITARLO Y LOS COMENTARIOS DE LA GENTE QUE ESTABA AHÍ ALREDEDOR FUERON TAMBIÉN MUY BUENOS, ESTABAN MUY CONTENTOS POR LA ILUMINACIÓN, TODO MUY BIEN SOLAMENTE ESE TEMA QUE LES DIJE, SIENTO QUE HACE FALTA QUE ESTÉ UN OFICIAL DE PLANTA PORQUE ES MUCHO EL AROMA QUE SE SIENTE. TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL Y DICE QUE LE COMENTAREMOS A LA COMISIÓN A TRAVÉS DEL REGIDOR JUAN PABLO, TAMBIÉN LE PASAMOS LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CABILDO FILTRAMOS Y LO SOLICITAMOS DE MANERA CONJUNTA AL CAPITÁN PORQUE SÍ ES UN POLÍGONO EN EL QUE PRECISAMENTE ESTAMOS TRABAJANDO MUY FUERTE EN EL RESCATE, LA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

VERDAD ES QUE DESDE LA PRIMERA VEZ QUE ME TOCÓ ESTAR POR AHÍ ANTES DE QUE TUVIERA TODA ESA INFRAESTRUCTURA, A SOLICITUD DE LA CIUDADANÍA DETECTAMOS MUCHOS, MUCHOS DETALLES, MUCHOS PROBLEMAS, LA VERDAD ES QUE PUES SE HA IDO AVANZANDO DE MANERA CONJUNTA, EL TEMA DE LA SEGURIDAD ES UN TEMA QUE SE DEBE ATENDER DE MANERA TRANSVERSAL Y CON ESO QUIERO DECIR QUE HAY QUE CAMBIAR LA LUMINARIA, HAY QUE MEJORAR EL PARQUE, HAY QUE ATENDER A LA SEÑORA, HAY QUE DARLES JUEGOS A LOS NIÑOS, HAY QUE METER VIGILANCIA, TENEMOS MUCHAS COSAS QUE SE TIENEN QUE HACER DE MANERA CONJUNTA Y NO ES EXCLUSIVAMENTE EL APARATO DE SEGURIDAD QUIEN RESCATA LA SEGURIDAD, ESTÁ RELACIONADO CON MUCHAS PLATAFORMAS EN DONDE INCLUSO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PREVENCIÓN AL DELITO TUVIERON UNA SOLICITUD QUE LES HICE YO DE MANERA PERSONAL, DÓNDE EN EL CRITERIO VAMOS A HACER ACTIVACIONES TRATANDO DE DETECTAR PUNTOS ESPECÍFICOS QUE LOS PODAMOS CORRELACIONAR E INTEGRAR ACTIVIDADES COMO EL DEPORTE, INICIALMENTE BUSCAR TENERLOS A LA VISTA, INCURSIONARLOS Y DARLES UN SEGUIMIENTO QUE ES LA ÚNICA MANERA NOBLE DE PENETRAR EN LA SOCIEDAD SIN QUE SE SIENTA UN TEMA DE LOS QUE AHORITA COMENTABA POR EJEMPLO LA SÍNDICA PRIMERO QUE PRECISAMENTE VAMOS A TENER ESA SENSIBILIDAD, ENTONCES TODO ESE CRITERIO, TODA ESA OPERATIVIDAD VA EN FUNCIÓN A ESE TIPO DE PROGRAMAS DONDE LO HACES ESTRATÉGICAMENTE, DONDE TRANSVERSALMENTE NO ES EXCLUSIVAMENTE UN POLICÍA UN LLAMADO DE ATENCIÓN UNA LÁMPARA ENCENDIDA SI NO ES TODO EL ENTORNO ES LA PARTICIPACIÓN DE TODOS, ES ESTAR PRESENTES, ES HACER QUE LOS PADRES DE FAMILIA VAYAN AL PARQUE PORQUE ELLOS MISMOS TE AYUDAN A CUIDAR, PERO TIENE QUE TENER LA CONDICIÓN EL PARQUE Y EN AUTOMÁTICO VAN DESPLAZANDO TODAS LAS DEMÁS COSAS A OTRAS ÁREAS, PERO ES UN TRABAJO TRANSVERSAL LO TRAEMOS UBICADO ASÍ Y LO ESTAMOS TRATANDO DE LLEVAR A CABO DE ESA MANERA Y EN ESE INTENTO CREO QUE TODAVÍA FALTA MUCHO POR HACER HAY MUCHAS ZONAS QUE ESTÁN EN ESA CONDICIÓN, LA GENTE NOS LO DICE, HOY QUE HEMOS ESTADO SEMANA TRAS SEMANA EN LAS BRIGADAS MULTIFUNCIONALES ES INCREÍBLE LO QUE FUNCIONA EL ESTAR CERCA DE LA GENTE Y ESCUCHAR SUS NECESIDADES Y AHÍ TE DAS CUENTA Y AUNQUE HAY UN AVANCE OBVIO FALTA MUCHO POR HACER TAMPOCO ES UN TEMA DE MAGIA NO ES UN TEMA INMEDIATO, NO HAY QUE QUITAR EL TEMA DEL RENGLÓN Y AHÍ ES DONDE OCUPAMOS TODOS COMO CUERPO COLEGIADO ESTAR TODOS INVOLUCRADOS, TODOS ESCUCHAR TODOS ESTAR PRESENTES Y DE ESTA MANERA TRABAJAR EN EQUIPO Y BUSCAR LAS ALTERNATIVAS DE MANERA CONJUNTA, YO AGRADECIDO CON QUE ESTÉN USTEDES ATENTOS, QUE PARTICIPEN, QUE VAYAN A LAS INAUGURACIONES QUE ESCUCHEN A LA GENTE, QUE ESTÉN CON LA GENTE PUES LO QUE ESTÁN HACIENDO ES PARTE DE LO QUE NOS HACE REACCIONAR DE MANERA POSITIVA PERO VAMOS A ESTAR AL PENDIENTE EN ESPECIAL DE ESE DETALLE Y AQUÍ CON LA COMISIÓN HACEMOS LO CONDUCENTE PARA TOMAR OPERATIVIDAD Y QUE HAYA PRESENCIALMENTE DE MANERA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

PERMANENTE UNA UNIDAD O UN PAR DE ELEMENTOS QUE NO SE DESPEGUEN DE AHÍ, VAMOS A BUSCAR RECUPERAR ESO, GRACIAS.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA EL USO DE LA PALABRA A LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES QUIEN DICE QUE SU COMENTARIO TAMBIÉN VA EN EL MISMO SENTIDO: ESTUVE PLATICANDO CON UN GRUPO DE PERSONAS Y ME MENCIONABAN PUES EL ALTO GRADO DE DROGADICCIÓN QUE HAY EN EL MUNICIPIO Y ME DECÍAN QUE EN LA COLONIA LOS NARANJOS HAY NIÑOS DE SECUNDARIA QUE YA ESTÁN ENGANCHADOS Y ES ALGO BIEN TRISTE, ENTONCES ME DI A LA TAREA DE PREGUNTAR EN EL HOSPITAL QUE SE INAUGURÓ PARA REHABILITACIÓN Y HAY NADA MÁS 2 PERSONAS INTERNADAS Y SE GASTÓ MUCHO DE DINERO QUE SE INVIRTIÓ AHÍ Y PUES NO SE ESTÁ APROVECHANDO ENTONCES A LO MEJOR BUSCAR LA MANERA DE TRABAJAR DE LA MANO CON EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA QUE SI HAY ALGUNA PERSONA QUE SE LLEGUE A DETENER EN ESTADO DROGADO QUE TENGA QUE INGRESAR AL CENTRO; HACE USO DE LA PALABRA LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA Y COMENTA QUE ELLA ESTUVO PLATICANDO CON LA DIRECTORA Y LE DICE QUE ESTÁ VIENDO ESE TEMA PORQUE HAY MUCHA GENTE, POR EJEMPLO EN LA COL. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, ACÁ EN LA COL. LADRILLERA, EN TODAS PARTES Y HABLÁNDOLE YO DE UNOS CASOS EN ESPECÍFICO ME DIJO NO PODEMOS NOSOTROS IR POR ELLOS, TIENEN QUE IR ELLOS POR VOLUNTAD Y QUE LOS LLEVEN LOS FAMILIARES PORQUE SI ELLOS NO VAN POR VOLUNTAD NO PODEMOS RECIBIRLOS, ENTONCES ESE ES EL TEMA QUE ELLOS MANEJAN POR ESO NO TIENEN GENTE; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE ESTUVO PLATICANDO CON LILY; RETOMA EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES DICHIENDO QUE EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS LE TOCÓ UNA MULTA POR LA ANTIALCOHÓLICA, BUENO NO ME TOCÓ A MÍ SINO A UNA PERSONA Y YO AHÍ PUES LO APOYÉ, PERO TUVO QUE IR A ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS UN MES, ENTONCES A LO MEJOR HAYA ALGUNA FORMA DE CAMBIAR UNA COSA POR OTRA; COMENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE PUEDE INCENTIVAR A QUE LA GENTE VAYA A PLÁTICAS; TOMA LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL COMENTANDO QUE DE HECHO ANALIZANDO LA PROBLEMÁTICA Y SIENDO MUY OBJETIVOS, HAY UN TEMA QUÉ HACE MUY DIFERENTE EL HECHO DE QUE LO HAGAS DE MANERA VOLUNTARIA, QUÉ MUCHACHO DE MANERA VOLUNTARIA VA A IR; EL C. REGIDOR JUAN PABLO ALCOCCER COMENTA Y APARTE TIENE QUE SER MAYOR DE EDAD PARA PODER QUE INGRESE AHÍ, ENTONCES AHORITA LA MAYORÍA SON MENORES; CONTINÚA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHIENDO QUE DESDE AHÍ LAS ALTERNATIVAS QUE TENEMOS NOSOTROS PARA OPERAR TRANSVERSALMENTE EN ESE SENTIDO Y DAR UN RESULTADO ANTE LA SOCIEDAD YA QUE NUESTRO COMPROMISO PUES ES GENERAR UN RESULTADO CON LA CIUDADANÍA Y RESOLVERLO Y SI ESE INSTRUMENTO TRAE ESAS CONDICIONES BUENO TENEMOS QUE BUSCAR MIENTRAS OTRAS

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

ALTERNATIVAS PORQUE PARA LLEGAR A ESO TIENE QUE HABER ALGO, NO SÉ, UN ACOMPAÑAMIENTO UN RESPALDO PSICOLÓGICO DE ATENCIÓN PARA LOGRAR HACER QUE LA PERSONA RECONOZCA Y VAYA PERO ES COMPLICADO, SI NO FUERA ASÍ Y FUERA DE OTRA FORMA, PERO PUES ES DEL ESTADO Y YA LO HEMOS PLATICADO VARIAS VECES LAS ALTERNATIVAS DE QUE PUDIERAN SER INTERNOS PUES BUENO DE PRIMERA MANO AYUDARÍAN MUCHO AUNQUE TUVIERA UN COSTO PORQUE MUCHA GENTE PUES BUENO INVIERTE MUCHO EN SUS FAMILIARES PARA TENERLOS INTERNOS PORQUE YA NO HALLAN QUÉ HACER CON ELLOS PORQUE YA ESTÁN LAS COSAS DE UNA FORMA MUY COMPLICADA AL INTERIOR DE LA FAMILIA ENTONCES LA ALTERNATIVA NO ESTÁ SENCILLA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE OPERAR ALLÍ, BUSCAMOS PORQUE SI BUENO VAMOS A BUSCAR LA ALTERNATIVA DE QUE SE PUDIERAN CAMBIAR LAS CONDICIONES Y QUE EL INGRESO PUDIERA SER EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS NO EXCLUSIVAMENTE DE MANERA VOLUNTARIA Y QUE SEA MAYOR DE EDAD; TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA HABLANDO SOBRE ESE MISMO TEMA QUISIERA MENCIONARLES ALGO, NO SÉ SI USTEDES SE HAN ENTERADO, YO LA VERDAD APENAS ME ENTERÉ QUE HAY UN CENTRO DE REHABILITACIÓN AQUÍ POR ZARAGOZA ENFRENTA DE AHÍ DE DONDE VENDEN TELAS, ENSEGUIDA DEL CINE, PERO ME DICEN QUE ESTÁ BIEN PELIGROSO PORQUE LOS MUCHACHOS O SEA ENTRAN Y SALEN Y NO SÉ SI ESTÁ REGULADO, YO QUISIERA SI SE PUDIERA INVESTIGAR SI TIENE USO DE SUELO, SI ESTÁ REGULADO POR ALGUIEN PORQUE HAY VARIAS HISTORIAS QUE NOS HAN DADO A SABER QUE HAN PASADO AHÍ DE VIOLACIONES Y OTRAS COSAS Y QUE SE BRINCAN EN LA NOCHE Y QUE SE SALEN Y SE METEN A LAS CASAS DE LOS VECINOS, BIEN DROGADOS Y TENEMOS QUE CHECAR QUIÉN DIO PERMISO AHÍ; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE REGULACIÓN SANITARIA DEL ESTADO ES EL QUE VE ESOS TEMAS DEL FUNCIONAMIENTO, PODEMOS DARLE VISTA A ELLOS Y QUE ELLOS HAGAN LA INSPECCIÓN; SIGUE COMENTANDO LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA QUE HASTA SE HABLA DE QUE AHÍ HAY UNA BANDA DE RATEROS TAMBIÉN, O SEA DEBEMOS DE TENER CUIDADO BUENO ES LO QUE OIGO YO, NO SÉ SI SE PUEDE INVESTIGAR; TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTANDO QUE EN EL TEMA DE DARLE VIDA AL CENTRO DE REHABILITACIÓN QUE SE ABRIÓ EN EL HOSPITALITO, PLATICANDO CON LA DIRECTORA LE DECÍA YO QUE PUES TAL VEZ SI UNA PERSONA VA A CUMPLIR UN ARRESTO DE 36 HORAS PUES VA Y CUMPLE 2 HORAS ALLÁ DE PLÁTICA EN LUGAR DE ESTAR LAS 36 HORAS AQUÍ, PERO TAMBIÉN TENDRÍA QUE FIRMAR DE FORMA VOLUNTARIA QUE VA A ASISTIR PORQUE SI NO VA A DECIR QUE NOSOTROS LO ESTAMOS OBLIGANDO Y AL IR A ESCUCHAR LA PLÁTICA A LO MEJOR TE GANCHAS; TOMA LA PALABRA LA C. REGIDORA MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA COMENTANDO QUE POR QUÉ NO, EN CONJUNTO CON ELLOS, QUE SE LLEGUE A PLATICAR CON LA DIRECTORA Y EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO LOGRAR HACER ALGO DE PUBLICIDAD ALGO DE PROMOVER PARA QUE LA GENTE PUES SE LE HAGA MÁS FÁCIL EL IR VOLUNTARIAMENTE PORQUE POR EJEMPLO YO VEO MUCHOS MUCHACHITOS BIEN JOVENCITOS QUE YA ANDAN COMO ZOMBIS, POR EJEMPLO ACÁ EN LA COL. JALISCO ES

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CALLES AHÍ ARRASTRANDO LOS PANTALONES, CÓMO VAN A IR VOLUNTARIOS SI YA NO SABEN NI DÓNDE VIVEN, ENTONCES HAY QUE VER LA MANERA DE QUE PODEMOS HACER, ALGO DE PUBLICIDAD DE PARTE DE NOSOTROS.

TOMA LA PALABRA EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTANDO SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGÚN COMENTARIO EN ASUNTOS GENERALES, TOMANDO LA PALABRA EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTANDO QUE HAY UN MEMO FIRMADO POR LA SECRETARIA DE ADQUISICIONES, ADMINISTRACIÓN Y OFICIAL MAYOR EL CUAL SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024
SECRETARIA DE ADQUISICIONES, ADMINISTRACIÓN Y OFICIAL MAYOR

MEMORANDUM INTERNO

LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2023

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento que el periodo vacacional para los trabajadores del Municipio comprende a partir del día lunes 03 de abril al viernes 14 de abril, reanudando labores el día lunes 17 de abril del presente año, con excepción de los trabajos que no pueden parar o sea necesaria su presencia. Por lo que se pide no recibir ningún tipo de documentación, desde el día 30 de marzo de 2023 a partir de las 15:00 hrs hasta el lunes 17 de abril de 2023 a las 8:00 hrs, esto debido al receso vacacional.

Calendario para personal sindicalizado:

• 6 meses hasta 5 años	10 días hábiles	19 de abril de 2023
• + 5 años hasta 10 años	11 días hábiles	20 de abril de 2023
• + 10 años hasta 15 años	12 días hábiles	21 de abril de 2023
• + 15 años hasta 20 años	13 días hábiles	24 de abril de 2023
• + 20 años	15 días hábiles	26 de abril de 2023

Se solicita pasar a la oficina de la Secretaría de Adquisiciones el personal sindicalizado que regresa antes de su fecha estipulada para control administrativo.

Así mismo se les pide recoger sellos y no recibir oficios durante este periodo.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA GARZA MEZA
SECRETARIA DE ADQUISICIONES, ADMINISTRACIÓN
Y OFICIAL MAYOR



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA QUE SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO DE ESTE MEMORANDUM Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN QUE EL PERÍODO VACACIONAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SEA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL LUNES 03 DE ABRIL AL VIERNES 14 DE ABRIL, REANUDANDO LABORES NUEVAMENTE EL LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023 TOMÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES SE APRUEBA QUE EL PERÍODO VACACIONAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, SEA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL LUNES 03 DE ABRIL AL VIERNES 14 DE ABRIL, REANUDANDO LABORES NUEVAMENTE EL LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA Y PROPONE NO RECIBIR NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN, DESDE EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2023 A LAS 15:00 HRS. Y HASTA EL LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 08:00 HRS, ESTO DEBIDO AL RECESO VACACIONAL DE SEMANA SANTA.

EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA DUDA O COMENTARIO AL RESPECTO Y AL NO HABER COMENTARIOS PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, NO RECIBIR NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN, DESDE EL DÍA 30 DE MARZO DE 2023 A LAS 15:00 HRS Y HASTA EL LUNES 17 DE ABRIL DE 2023 A LAS 08:00 HRS, ESTO DEBIDO AL RECESO VACACIONAL DE SEMANA SANTA

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES NO RECIBIR NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN, DESDE EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2023 A LAS 15:00 HRS Y HASTA EL LUNES 17 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 08:00 HRS., ESTO DEBIDO AL RECESO VACACIONAL DE SEMANA SANTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA QUE, SI HAY ALGÚN OTRO TEMA QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER MÁS TEMAS QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA.

B...
2/6

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN

CLAUSURA

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS A TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 17 (DIECISIETE) HORAS CON 05 (CINCO) MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 01 (UNO) DE MARZO DE 2023.

DAMOS FE

C. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA CLAUDIA ESCAMILLA ESPINOSA
PRIMER REGIDORA

C. RICARDO REYES FLORES
SEGUNDO REGIDOR

C. SILVIA GUADALUPE RAMÍREZ PERALES
TERCER REGIDORA


C. ENRIQUE DARÍO RINCÓN JASSO
CUARTO REGIDOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



C. DINA MARÍA LIRA ARRAMBIDE
QUINTA REGIDORA



C. FERNANDO FERNÁNDEZ GUERRERO
SEXTO REGIDOR



C. LIDIA CATALINA PADILLA CAVAZOS
SÉPTIMA REGIDORA



C. JUAN PABLO ALCOCER RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR



C. MARGARITA SABAIS HERRERA
NOVENA REGIDORA

9



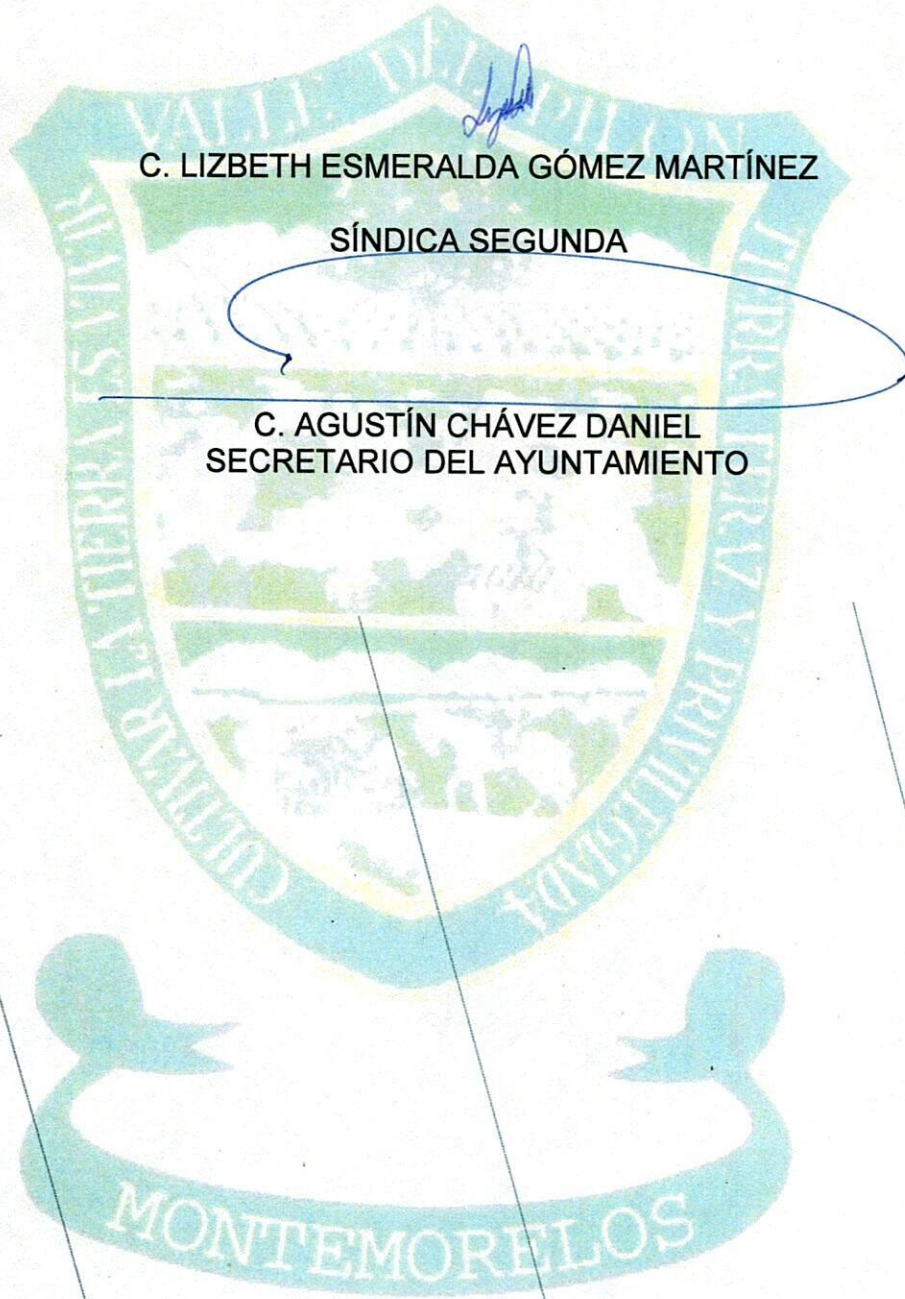
C. SANDRA PATRICIA GALLARDO BENAVIDES
DÉCIMA REGIDORA



C. SAMARA KARELLI NÚÑEZ IBARRA
SÍNDICA PRIMERA



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN



C. LIZBETH ESMERALDA GÓMEZ MARTÍNEZ

SÍNDICA SEGUNDA

C. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]